



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de AURA RUTH CASTRO RODRIGUEZ 36175402 contra ALVARO CAÑON RAMIREZ 12134141. Radicación 41001-41-89-004-2022-00077-00.

Se decide sobre la demanda ejecutiva de mínima cuantía propuesta por AURA RUTH CASTRO RODRIGUEZ, actuando en causa propia contra ALVARO CAÑON RAMIREZ.

### CONSIDERACIONES

Sería el caso entrar a resolver si se admite o no la demanda, pero se evidencia que la letra de cambio presentada como base de ejecución, no contiene la firma de quien la crea, tal como lo exige el Artículo 621 numeral 2 del Código del Comercio.

Así las cosas, se niega el mandamiento de pago que ha sido impetrado.

Por lo expuesto, se

### RESUELVE

1°.- NEGAR el mandamiento de pago solicitado por la parte actora, por la razón esbozada.

2°.- RECONOCER personería a la ejecutante AURA RUTH CASTRO RODRIGUEZ para pronunciarse respecto del presente proveído.

NOTIFIQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza.-